



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025  
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
SAN LUIS POTOSÍ, 23 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las diez horas del veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se reunieron las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CE) del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí (TJA), con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

En uso de la voz, el Director de la Unidad de Administración y Finanzas, contador Víctor Manuel Lomelí Guerrero, en su carácter de Presidente del CE, dio la bienvenida a las y los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del CE, agradeciendo la asistencia de las y los miembros del CE, así como la representación del Órgano Interno de Control (OIC), licenciada Jessica Solís Pineda.

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum e inicio de la sesión.**

En uso de la voz, el Presidente del CE solicitó al Secretario Técnico, maestro Alejandro Javier García González, procediera a tomar la lista de asistencia.

En uso de la voz, el Secretario Técnico procedió a tomar lista de asistencia: licenciada Leticia Meza Urestí, licenciado Óscar Hugo Moreno Miranda, contador Jair de Jesús García Sánchez.

En uso de la voz, el Presidente del CE solicitó al Secretario Técnico señalara si se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

El Secretario Técnico señaló al Presidente del CE que, conforme a la lista de asistencia, se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -

**2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.**

El Presidente del CE declaró que existía el quórum legal para celebrar la sesión, por lo que dio formalmente iniciada la Segunda Sesión Ordinaria 2025, sometió a consideración el Orden del día y, en su caso, la aprobación del mismo, acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al mismo: -

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del día.

III. Análisis de la vigencia de los nombramientos de las personas integrantes del Comité de Ética.

IV. Asuntos Generales.

V. Clausura de sesión. -----

---

El Presidente solicitó a las y los miembros del CE manifestar su aprobación del Orden del día de la sesión, acto seguido solicitó al Secretario Técnico verificar la votación. -----

---

El Secretario Técnico informó al Presidente del CE que se aprobó por unanimidad el Orden del Día. ---

---

### **3. Análisis de la vigencia de los nombramientos de las personas integrantes del Comité de Ética.**

---

El Presidente del CE informó que, como tercer punto del Orden del día, se revisaría lo correspondiente a la vigencia de los nombramientos de las personas que integran el mismo, y solicitó al Secretario Técnico informar lo conducente. -----

---

En uso de la voz, el Secretario Técnico hizo de conocimiento a las personas integrantes del CE que, de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Bases Generales para la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Comité de Ética, publicado en el Periodico Oficial del Estado (POES), el 07 de noviembre de 2022, en concreto, el numeral IV, establece, por un lado, que el proceso para elegir a las personas servidoras públicas que integrarán el Comité con el carácter de miembros temporales electos, se efectuará cada dos años en el último bimestre del año en el que se concluya el periodo y, por otro, que durarán en su encargo dos años. -----

---

Precisó que, con fecha 06 de junio de 2023, se celebró sesión de instalación del Comité para el periodo 2023-2025, en la cual el Presidente del CE, tomó protesta a los miembros temporales electos. -----

---

En consecuencia, el Presidente propuso a las personas integrantes del CE la renovación de los miembros temporales electos que formaran parte del CE para el periodo 2026-2027, en los meses de noviembre y diciembre de 2025, en los cuales se efectué la emisión de la convocatoria, difusión de requisitos de elegibilidad, nominaciones, revisión de requisitos, difusión de las candidaturas, votación, conteo de votos y, finalmente, la notificación y difusión de resultados, de conformidad con lo dispuesto por el numeral IV de las Bases Generales para la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Comité. -----

---

En uso de la voz, el contador Jair de Jesús García Sánchez, precisa que los nombramientos de los miembros temporales electos deberán prorrogarse hasta diciembre de 2025. -----

---

El Presidente del CE preguntó a los miembros si tenían alguna duda, comentario, sugerencia y/o punto que quisieran exponer respecto al presente, y al no haberlo pronunciamiento, les solicitó manifestar su



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025  
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
SAN LUIS POTOSÍ, 23 DE JUNIO DE 2025

aprobación. -----  
-----

Acto seguido, procedió a solicitar al Secretario Técnico verificar la votación. -----

El Secretario Técnico informó al Presidente del CE que se aprobaron por unanimidad las propuestas. --

**4. Asuntos generales.** -----

El Presidente del CE señaló que, como cuarto punto del Orden del día, se tienen los asuntos generales.

**Capacitación.** -----

El Presidente del CE indicó se revisaría lo correspondiente al tema de capacitación, por lo que solicitó al Secretario Técnico informar lo conducente. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, de conformidad con lo establecido en los numerales VII y XVI, de las Bases Generales para la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Comité, las personas integrantes del mismo tienen la obligación de capacitarse en las materias de ética, conflictos de intereses o derechos humanos. -----

Asimismo, les informó que los cursos de capacitación a los que pueden acceder, son impartidos de manera virtual, en diferentes plataformas gestionadas por la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno de México, la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. -----

Solicito su apoyo para que, una vez que obtengan las constancias correspondientes, le remitan las mismas. -----

A continuación, el Presidente del CE solicitó al Secretario Técnico dar lectura a los acuerdos tomados en sesión. -----

**Acuerdos.** -----

---

En uso de la voz el Secretario Técnico dio lectura a los acuerdos tomados de la presente Sesión Ordinaria del CE: -----

---

**Acuerdo CE/SO-02/01-2025.** La personas integrantes del CE aprueban por unanimidad que se renueven los miembros temporales electos que formaran parte de este en el periodo 2026-2027, en los meses de noviembre y diciembre de 2025 y, por ello, que se prorrogan los nombramientos de los miembros temporales actuales hasta diciembre de 2025. -----

---

**Acuerdo CE/SO-02/02-2025.** La personas integrantes del CE se dan por enteradas de los cursos de capacitación a los que pueden acceder. -----

---

En uso de la voz, el Presidente del CE preguntó a las y los presentes si se tenía algún otro comentario que quisieran efectuar y al no haber alguno agradeció a las y los presentes, señaló que se adoptaban los acuerdos mencionados y así, una vez agotado el Orden del día, siendo las once horas con veinticinco minutos del veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se dio por terminada y concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí. -----

---

**(Rúbricas)**

**Alejandro Javier García González**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el veintitrés de junio de dos mil veinticinco. **Conste. (Rúbrica)**

**Alejandro Javier García González**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, **HACE CONSTAR**: que esta versión pública coincide con el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el veintitrés de junio de dos mil veinticinco, misma que se encuentra en los archivos de este sujeto obligado, suscrita por quienes intervinieron la misma. **Conste.**